



HISTORIA DE LA REGIÓN

El Sur - Sur

ACOSA es reconocida por la dirigencia comunal de la zona como el sur-sur. Su historia reciente está marcada por procesos comunes a otras zonas rurales del país. Sin embargo, la acción y respuesta de su gente no ha sido la tradicional del resto del país lo que concede a la región características sociales y económicas únicas.

Los territorios de los cantones de Osa, Corredores y Golfito estuvieron ocupados por indígenas de las etnias Guaymí, Boruca y Cabécar entre 800 y 1.500 años después de Cristo (según evidencias arqueológicas). El flujo de movimiento de población recién comenzó en el siglo XIX cuando el gobierno de Nueva Granada se adueñó de Bocas del Toro (1836). Desde entonces y hasta 1930 hubo un flujo continuo, en pequeñas dosis, de inmigrantes de origen panameño (Chiricanos).

La década de los 30

En la década del 30 comenzó la migración interna costarricense hacia esta zona a raíz de la apertura de la carretera Interamericana, la búsqueda de tierras, el establecimiento de compañías transnacionales (bananera y maderera) y el descubrimiento de oro en la Península de Osa (Franceschi, 2001).

Este proceso de colonización y migración intenso produjo un fuerte impacto en la fisonomía social, económica y ambiental de la región (hasta ese momento al margen del desarrollo nacional). El proceso de dinamización de la economía local, estuvo dominado por intereses económicos transnacionales dejando al margen los intereses nacionales.

Época bananera

En 1940, se instaló en Osa y Golfito la United Fruit Company (compañía bananera) que contaba con ciertos beneficios fiscales que redundaron en algunos beneficios para el desarrollo regional. Sus operaciones comenzaron en lo que hoy conocemos como Ciudad Cortés y Puerto Jiménez. Posteriormente se establecieron plantaciones alrededor de Palmar y se desarrollaron

infraestructuras (ferrocarril y puerto) en Golfito, empleando mano de obra panameña y de la zona. Con esta actividad productiva aumentó la inmigración y el área se tornó momentáneamente próspera (Granados Mora 1998).

En 1984, la United Fruit Company, a raíz de la caída de los precios internacionales de la fruta, se retiró de la zona dejando varios miles de trabajadores sin empleo, situación que se agravó con la prohibición de la extracción minera de oro. Como consecuencia, gran parte de las actividades económicas se detuvo. También quedó como legado una economía deprimida de dependencia y una cultura local familiarizada con la organización y el manejo de conflictos.

La fiebre del oro

A finales del siglo XIX se descubrieron depósitos de oro en la región que fue extraído, hasta 1974, por medio de técnicas manuales de cribado. Es una técnica rústica donde se junta grava del río que se lava en una criba hasta que las gravas mayores y la arena se separan y el oro, más pesado, sedimenta en el fondo. Las tareas de excavado en ocasiones conectan mangueras al río como fuente de agua (Jorge Polimeni com. pers., Christopher Vaughan com. pers.).

En 1937, una compañía minera obtuvo permisos de extracción, llevó nueva tecnología y comenzó a minar la zona del río Tigre en la (actual) frontera con el Parque Nacional Corcovado (mapa 2). Cuando descubrieron oro en la arena surgió la "fiebre del oro" que llevó a la zona un teatro, pulpería, burdel y bar incluidos. Hubo una gran afluencia de mano de obra, alrededor de 400 trabajadores provenientes de Nicaragua, Panamá y San José se instalaron en el Cantón de Golfito.

Sin embargo, como toda fiebre, ésta duró poco (Berrangé 1992). A medida que el oro se agotaba, los mineros se dirigían al sudeste hasta llegar al río Madrigal en 1939.

Cuando se creó el Parque Nacional Corcovado en 1975, había alrededor de 300 mineros declarados en la península de Osa. Sus ingresos rondaban los 15 dólares mensuales, unos pocos se hacían

ricos y muchos eran atrapados por la fiebre del oro (Christopher Vaughan com. pers.).

En 1985 trabajaban en la región 600 mineros junto con operaciones comerciales con maquinaria pesada. Esta últimas, según los oreros artesanales, son las que provocan erosión. 450 oreros fueron indemnizados y, a través de negociaciones, se formó el pueblo de La Palma donde se intentó reubicarlos en la agricultura. Parte de estos oreros no se adaptó al cambio de vida y alquilaron sus tierras a la Ston Forestal. Desde 1981 hasta 1989 se extrajeron alrededor de 4.500 kilos de oro (Berrangé 1992).

Así como la bananera generó trabajo (junto con otras consecuencias negativas), la compañía industrial minera, en 1986, desplazó a los oreros artesanales. Cuando la compañía minera cerró algunos de los mineros se quedaron en la región como ganaderos o trabajando en servicios turísticos.

Algunos pobladores locales vendieron sus tierras costeras a extranjeros y se radicaron en la zona urbana. Sin embargo, muchas de las transacciones de tierras fueron ilegales ya que los "propietarios" no poseían título de propiedad y se habían apropiado de las tierras como precaristas.

En 1999 había 200 oreros declarados en la Reserva Forestal Golfo Dulce (Homberg 1999) (mapa 2).

Con la combinación de ambos fenómenos (bananera y oro), la región tuvo un incremento importante de población, aumentó la demanda de alimentos y se abrieron fincas con las que comenzó la deforestación en la región.

Los conflictos relacionados con la extracción de oro siguen presentándose cíclicamente en forma de situaciones críticas, centradas en los alrededores del Parque Nacional Corcovado. De tal forma, cada cierto tiempo grupos de oreros negocian "compensaciones" (dinero y tierras) con el Gobierno. Cada vez que se compensa a un grupo de oreros, comienza a crecer una nueva generación de coligalleros.

Aunque el impacto de los oreros artesanales sobre los recursos naturales está poco documentado, su presencia dentro de Parques Nacionales no es inocua, tanto por las técnicas utilizadas para la extracción del oro como por la cacería de fauna silvestre que llevan a cabo durante los períodos de extracción. Incluso se han reportado asaltos a turistas por parte de delincuentes que se mezclan entre los coligalleros.

La pesca

La inmigración a la región se vio reforzada por la pesca. Alrededor de 1940 algunos pescadores emigraron de Guanacaste hacia Golfito y Sierpe. Los pueblos de pescadores han sido históricamente blanco de los empresarios de turismo para la compra de tierra. Los pescadores que vendieron sus tierras o bien se quedaron en la región trasladándose al sector turismo o emigraron (Barquero 1998).

Cuando no ha habido influencia del turismo y los pescadores se quedaron en sus pueblos, generaron asociaciones para recibir créditos y apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (caso Marino Ballena, Fonseca Borrás 2000).

La época de la explotación forestal

A fines de los cincuenta llegó a ACOSA, desde San José, otra gran apuesta al desarrollo. Con el propósito de realizar un proyecto de manejo forestal a gran escala, el gobierno costarricense entregó 47.000 hectáreas de tierra en concesión, en la Península de Osa (parte de lo que hoy es el Parque Nacional Corcovado), a la compañía transnacional Osa Productos Forestales. La OPF construyó muelles, puentes y otras obras de infraestructura que fomentaron el establecimiento de fincas y el desarrollo de la región.

Sin embargo, parte de las tierras cedidas estaban ya ocupadas por pobladores locales por lo que surgieron severos conflictos entre la compañía, los locales y el Gobierno (Homberg 1999).

Estos conflictos en buena medida consolidaron una "impronta social" regional. Pero esta confrontación entre intereses privados (Osa Productos Forestales), intereses estatales y los del campesinado (con sus organizaciones y redes políticas) no sólo mermaba social y económicamente a la región sino que también y sobretodo, amenazaba sus bosques. En el año 1978, la Asamblea Legislativa (Administración Daniel Oduber, 1974 -1978) aprobó la expropiación de las tierras de la OPF, que se concretó en 1979 (Administración Carazo Odio, 1978-1982).

Fue el movimiento conservacionista el que, como parte de la solución, promovió la creación del Parque Nacional Corcovado (que incluyó también expropiaciones de tierras a campesinos) y la Reserva Forestal Golfo Dulce como zona de amortiguamiento de dicho Parque. Gracias a esto, parte de los recursos naturales quedó aparentemente excluida del conflicto, pero las

condiciones de vida de los pobladores no mejoraron.

Con la expropiación de los terrenos de la compañía forestal, el Instituto de Desarrollo Agrario (a través del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)), inició un programa de distribución de parcelas en la zona a través de asentamientos, lo que atrajo a un nuevo contingente de campesinos, especialmente de la Zona Sur.

Los pobladores que habitaban dentro del Parque (antes de que éste fuera creado) no tuvieron grandes problemas ya que el Gobierno otorgó becas de reasentamiento, con título de propiedad, a 420 familias que demostraron habitar "dentro del Parque" durante los últimos diez años. Algunas familias no recibieron tierras y, más allá de la prohibición, se quedaron en la Reserva Forestal por carecer de alternativas (Granados Mora 1998).

Se puede decir que las organizaciones locales de campesinos, involucradas en estas luchas, abrieron indirectamente el camino para la creación de dos de las Áreas Silvestres Protegidas de ACOSA.

A inicios de los ochenta se abrió la carretera a Puerto Jiménez facilitando el acceso de los madereros al recurso forestal. Con la aparición de la motosierra se extendió progresivamente la tala de árboles, se extendieron los cultivos de arroz y banano, la actividad ganadera se amplió y consecuentemente, aumentó el proceso de población de ACOSA. La idea que privó entre muchos empresarios era que la Península de Osa era como una gran "finca" sin aprovechamiento alguno, que había que empezar a explotar. Y eso fue lo que sucedió.

El desarrollo turístico

En la década de los cincuenta, inversores extranjeros adquirieron tierras en zonas costeras de ACOSA, con fines de desarrollo turístico o especulación inmobiliaria. En el primer caso resultó una fuente de trabajo local. En el segundo caso provocó inestabilidad en la economía local inflando el precio de las propiedades y volviendo el desarrollo de esas tierras imposible (por parte de los locales) por lo elevado de sus precios.

Algunas empresas locales han invertido en proyectos de turismo como pequeños hoteles, restaurantes, pesca deportiva, caballos, etc. En estos casos los propietarios emplean trabajadores locales, requieren comida y muebles provistos por las comunidades cercanas y realizan una contribución positiva para la economía local.

Sin embargo muchas pequeñas empresas locales carecen de un sistema adecuado de gestión y no tienen acceso a los mercados extranjeros. A esto se suma que muchos hoteles tienen infraestructura de baja calidad y sistemas sanitarios malos que provocan contaminación.

En algunos sitios como la Península de Osa, Térraba y Golfito hay gran proporción de habitantes locales trabajando con relación al turismo (en el caso de Golfito es el turismo local de compras) (JICA-ICT 2000).

Agricultura

Siempre ha habido factores sociales y ambientales que presentaron dificultades para un buen desarrollo de la agricultura en ACOSA. Uno de ellos es el tipo de pobladores, campesinos originariamente mineros que tuvieron que hacer un cambio radical en la forma de enfrentar su manutención y dedicarse a la agricultura. Otro factor social es el alto individualismo local que dificulta la creación de asociaciones. El factor ambiental más importante es la falta de aptitud de los suelos para dichas actividades redundando en una baja productividad (Maldonado 1999).

Las medidas estatales tomadas para estimular la agricultura en la zona, hasta ahora, estuvieron destinadas al fracaso. Durante diez años, el Programa de Desarrollo Rural (del Ministerio de Agricultura y Ganadería) se enfrentó con muchas dificultades por la escasez de mercados, la baja productividad y poca calidad de los productos de la zona. El Mercado del Agricultor se intentó como alternativa para aumentar el mercado y establecer, sin éxito, una demanda.

Ganadería

La industria ganadera ha sufrido una reducción importante en todo el país. A pesar de ello a partir de 1980 se estableció la ganadería en Sierpe. Allí el IDA asignó pequeños lotes para una nueva frontera agrícola con tierras fértiles donde la producción debería ser mejor que en otras tierras más pobres.

De acuerdo con el esquema del IDA, la gente que obtiene las tierras debe pagarlas y luego de 15 años recibe los títulos de propiedad (IDA 2002). En ACOSA, las tierras que estaban en zonas de turismo fueron vendidas (por los propietarios que las obtuvieron del IDA) a precios mucho mayores de los que fueron compradas. La conjunción de falta de mercados, baja productividad y calidad, y mercado especulativo de la propiedad explican porqué resultó generalmente más provechoso vender las tierras en ACOSA que dedicarlas a actividades productivas.

Caída de la Agricultura y Ganadería

A mediados de los años 80 el gobierno inició Programas de Ajuste Estructural que redujeron la protección a las actividades sustitutivas de la exportaciones mediante una mayor apertura a la economía de competencia externa, otorgaron subsidios compensatorios temporales y otros incentivos a los exportadores no tradicionales, rebajaron los precios de sustentación de granos básicos y discontinuaron el estímulo a la producción de alimentos (Homberg 1999).

En 1986 el Consejo Nacional de Producción (CNP) se retiró de la comercialización de arroz y la cantidad de productores cayó de 4.000 a 1.100 (1994). La actividad ganadera también se redujo al punto en que en 1994 hubo que importar ganado para satisfacer la demanda interna (Homberg 1999).

Además de esto, la agricultura nunca estuvo muy favorecida en la Península de Osa debido a que las tierras son poco aptas, hay una gran distancia a las ciudades y mercados, faltan medios de transporte, acceso a créditos agrícolas con intereses bajos, hay dependencia de altos insumos en fertilizantes, hay poca o nula investigación y asistencia técnica, falta seguridad en la tenencia de tierras, hay poca cultura y educación agrícola y grandes debilidades organizativas.

El descontento de la población con las reglas del juego establecidas por las compañías extranjeras por un lado, las establecidas por el conservacionismo por otro y la caída de la agricultura y la ganadería, se convirtieron en un "caldo de cultivo" que sedimentó en un nuevo emprendimiento empresarial: la Ston Forestal.

La Ston Forestal y la Melina

Para estimular la búsqueda de nuevas opciones y compensar al dañado sector agropecuario, se iniciaron Programas de Desarrollo Rural Integral en varias zonas, entre ellas los cantones de Osa y Golfito (mapa 3). Se suscribió el contrato con la Stone Container Corporation (SCC), industria productora de papel y cartón, para sembrar 24.000 has de melina (*Gmelina arborea*), especie exótica de crecimiento rápido con fibra idónea para papel.

La expectativa era la producción de 600.000 toneladas de astillas anuales, producidas y embarcadas en Punta Estrella, Golfo Dulce.

El Gobierno de Costa Rica, en su constante búsqueda (infructuosa) de soluciones para el desarrollo de la región, concedió a la empresa el Régimen de Zona Franca. La modalidad de

trabajo de Ston consistió en el arriendo de tierras a los propietarios y no en su compra.

Frente a la política contraria a la agricultura de granos básicos y otras circunstancias (amenaza de invasión de precarios en tierras encharradas, bajo rendimiento del ganado y motivos de índole personal), los campesinos empobrecidos alquilaron sus tierras a la Stone por seis, doce o dieciocho años a diferentes precios por hectárea según la capacidad de la tierra. De tal forma la Ston Forestal se estableció sobretodo en tierras ociosas dedicadas con anterioridad al cultivo de arroz y la ganadería (Homberg 1999).

La siembra de melina generó conflictos sociales (como el caso de la finca en Agujas) y ambientales (denuncias por drenados de humedales, por siembras en la zona marítimo terrestre, talas en zonas protectoras, siembras en terrenos de aptitud agrícola, entre otras).

La Asociación Ecologista Costarricense (AECO) canalizó las denuncias de la región y comenzó una campaña que trascendió el nivel nacional atrayendo la atención y el apoyo de organizaciones internacionales como Greenpeace y Rainforest Action Network entre otras.

Los enfrentamientos se agudizaron. Por un lado estaban las organizaciones locales, la AECO y la Alianza Ecologista y por el otro la Ston Forestal y algunas instituciones del Gobierno (el antecesor del MINAE, llamado entonces MIRENEM), aliados indiscutibles durante la Administración Calderón Fournier (1990-1994). Esta situación desencadenó la aparición de tres nuevos actores, hasta ese entonces ausentes en este tipo de conflicto: la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes (apenas creada) y la Contraloría General de la República.

Nuevamente fue un cambio de administración el que puso en práctica ciertas soluciones al conflicto (administración Figueres Olsen, 1994 -1998). No se le otorgó a la Stone autorización oficial para instalar un muelle en el sitio propuesto originalmente (aunque existe un Estudio de Impacto Ambiental aprobado para su construcción en Cerro Partido). Tampoco tuvo autorización para construir una planta productora de astillas (aunque existe un Estudio de Impacto Ambiental aprobado para su construcción en Purrujas, Golfito). Las comunidades formaron parte de un Comité de Seguimiento de las acciones de la empresa en la región, sin embargo, los saldos de estas soluciones aún están por verse.

La empresa no llevó a cabo su plan de reforestación tal como lo tenía proyectado (en 1995 se reportaban casi 13.000 has reforestadas con melina, de las 24.000 propuestas). Muchas de las plantaciones maduraron pero, al no existir una demanda de mercado importante para la madera

producida, no fueron aprovechadas y, ante la falta de alternativas para la producción, los terrenos siguieron ineficientemente bajo la producción de melina, empobreciéndose cada vez más.

Los Planes de Manejo

En el año 1998, la noticia de la tala descontrolada y desmesurada en la Reserva Forestal Golfo Dulce llegó a la prensa nacional gracias a denuncias de los Covirenas y otros grupos organizados de la región. Se denunció la aprobación irregular de Planes de Manejo y la corrupción en su aprobación.

Los Planes de Manejo son documentos legales preparados por un Regente Forestal autorizado. Éstos describen en detalle el plan de tala, incluyen documentos legales de propiedad de la tierra, informe de regencia, inventario preliminar, exclusión de corta especies raras o vedadas, establecimiento de medidas de protección para especies raras o vedadas, tenencia de tierra de los vecinos, mapa base del área efectiva de aprovechamiento con vías y árboles propuestos para la corta, pronósticos de impactos y medidas de mitigación sobre masa suelo y agua, mapa base de las zonas de protección, mapa de

ubicación de la propiedad (escala 1:50.000) elaborado por el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica e informes de supervisión de AFE (ACOSA) (Lang 2000).

Las Municipalidades de ACOSA se sumaron a las demandas ciudadanas, se cerraron las carreteras y fueron detenidos activistas ambientales de la zona. El nuevo conflicto ya no representaba una lucha entre intereses multinacionales y el campesinado, sino un enfrentamiento entre este último y empresarios nacionales.

La respuesta del Gobierno consistió en realizar auditorías de los Planes de Manejo y congelar aquellos que no cumplían con el 100% de los documentos necesarios para su aprobación. Las auditorías demostraron que el 95 % de los Planes de Manejo en operación y aprobados por el MINAE (184 en el período), carecían de legalidad y que el número de árboles alcanzaba los 18.000 (aunque los oficialmente autorizados eran 10.000). Como consecuencia, el 95% de los Planes de Manejo fue congelado, sin embargo, carencias institucionales impidieron el control de la tala y la evaluación de los resultados de la reducción de los Planes de Manejo.

CUADRO 2.1

Irregularidades Detectadas en los Planes de Manejo en el año 2000

El 47.5 % no posee inventario preliminar.

El 57.5 % no cumple o carece de pronósticos de impactos.

El 62.5 % no cumple o carece de mapa base que ubica el área efectiva de aprovechamiento.

El 70 % no cumple o carece de medidas de mitigación sobre masa suelo y agua.

El 70 % no cumple o carece de mapa base que ubique adecuadamente las zonas de protección.

El 77.5 % no cumple o carece de Informes de Regencia adecuados.

El 80 % no cumple o carece de exclusión de corta especies raras o vedadas.

El 85 % no cumple o carece del establecimiento de medidas de protección para especies raras o vedadas.

El 95 % no cumple o carece de Informes de Supervisión de AFE (ACOSA).

La Comisión de Alto Nivel para la Península de Osa

Para enfrentar las dificultades más severas de la región: pobreza, escasez de empleo y deforestación, se estableció (experiencia inédita a nivel nacional), la Comisión de Alto Nivel para la Península de Osa (Segunda Vicepresidencia de la República, Directriz Presidencial N° 16, administración Rodríguez Echeverría, La Gaceta 1999), órgano que operó desde 1999 hasta mayo del 2002.

En esta comisión se analizaron las necesidades socioeconómicas de la región. Estuvo integrada por diversas instituciones estatales, organizaciones y representantes comunales. La operación de esta Comisión avanzó en un 90 % el cumplimiento de las obligaciones institucionales que emanaron del Diagnóstico Participativo de la Península de Osa, elaborado por el Programa de Desarrollo Rural (MAG 1995).

El vínculo de trabajo local de la Comisión Presidencial fue el proceso Agenda XXI-ACOSA facilitado por la Dirección de Sociedad Civil del MINAE. En Agenda XXI, las Municipalidades de la región, las Direcciones Regionales de 16 instituciones estatales, la empresa privada y la dirigencia comunitaria, se reúnen periódicamente para elaborar en conjunto un modelo de desarrollo sostenible local (Polimeri 1999).

Gracias a esta conjunción de esfuerzos (que contó con apoyo político de más alto nivel), hoy se han prácticamente desterrado los Planes de Manejo de la región (sólo 4 operan en el 2003).

Como fruto de estas acciones, se ha establecido una cultura de negociación y coordinación de acciones con espacios de discusión abiertos, en forma permanente, para la resolución de conflictos. Hoy los dirigentes comunales que acuden a la protesta y movilización social, tienen espacios de encuentro con las instituciones responsables de impulsar el desarrollo en la región.

Como se ha visto, la historia económica, productiva y social de la región, ha sido una historia de marginalidad. Las propuestas de desarrollo han sido extractivistas, generando bajos niveles de empleo (siempre menores a los necesarios) y trasladando las utilidades producidas en la región, fuera de ésta.

Sin embargo encontramos dos excepciones a la regla histórica: la producción de palma aceitera y extracción de su aceite, emergente de iniciativas internas más que de iniciativas externas públicas o privadas y el Depósito Libre de Golfito, que, no siendo una actividad extractivista sino de servicios, ha generado empleos permanentes.



